



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
(Ciudad Real)

**ACTA 12/15**  
**SESIÓN ORDINARIA PLENO DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. Jose Luis Cabezas Delgado**

**SRS. CONCEJALES:**

**D. Rafael Sánchez Fernández**  
**D<sup>a</sup>. Beatriz Rincón García-Sacedón**  
**D. Ángel Borrás Diego**  
**D<sup>a</sup>. María Juana Mora Albalate**  
**D. Ángel Ortega Albalate**  
**D. Luis Hidalgo Albalate**  
**D. Pedro Gómez-Rico González**  
**D. Santiago Jiménez Espinosa**  
**D. <sup>a</sup> Alicia del Hierro Buitrago.**  
**D. Luis Fernández Díaz.**

**SECRETARIO:**

**D. Carlos Cardosa Zurita**

En Piedrabuena, siendo las 21:05 del día indicado, previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Comprobado por Secretaría la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión.

Se proceden a tratar los asuntos incluidos en el orden del día con el siguiente detalle:



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-**

Se presenta para su aprobación el borrador de acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

### **2º.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.**

El Sr. Alcalde explica los pormenores del expediente en cuestión relativo a la situación que determina la obligación de elaborar y aprobar un Plan Económico-Financiero debido a la utilización de Remanente de Tesorería para Gastos Generales con destino a Inversiones Sostenibles y por causa de haber superado la Regla de Gasto fijada en el 1,5 del Presupuesto liquidado en el ejercicio anterior, actuaciones estas efectuadas porque nuestra situación económica lo permitía y al objeto de mantener los servicios municipales y paliar la situación de desempleo de la localidad.

Se da la palabra al concejal portavoz del grupo popular D. Luis Hidalgo Albalate que expone que se refleja que en años de elecciones se junta el gasto de la legislatura con un claro afán electoralista, gracias al esfuerzo de los vecinos se ahorra para gastarlo en año de elecciones, por lo tanto su grupo se abstendrá.

Interviene de nuevo el Sr. Alcalde, D. José Luis Cabezas Delgado que señala que no se exige esfuerzo de la ciudadanía ya que no se han incrementado la presión fiscal e incluso ha habido bajada de impuestos.

Se da turno de intervención al representante de UCIN D. Luis Fernández Díaz que señala que se abstendrá al corresponder a cuestiones que derivan del ejercicio 2014.

Visto el Informe del Sr. Interventor del Ayuntamiento obrante en el expediente.



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
(Ciudad Real)

Se somete a votación el Plan Económico Financiero en cuestión presentado dándose el siguiente resultado:

Votos a favor: 6, que corresponde a los miembros del grupo socialista.

Abstenciones: 5 que corresponde a los miembros del grupo popular y al representante del grupo unión de ciudadanos independientes.

**En consecuencia por quórum de mayoría absoluta, el Pleno Acuerda:**

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Económico Financiero conforme a los establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**SEGUNDO.** Que se proceda por la Intervención municipal a efectuar los trámites pertinentes para su remisión a la Ministerio de Hacienda Y Administraciones Públicas.

**3º.- INFORMES DE ALCALDÍA .** No se efectúa ninguno.

**4º.- MOCIONES.** No se conoce ninguna.

**5.- DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento a instancia de la Alcaldía de los siguientes Decretos dictados desde el la anterior sesión plenaria ordinaria hasta la fecha:

Decretos		
Id	Fecha	Contenido
122	01/09/2015	PAGO DESPLAZAMIENTOS JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº2 CIUDAD REAL. MARIA VICTORIA BRAVO
123	01/09/2015	SUBVENCIÓN CUARTO BIMESTRE 2015. SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES
124	01/09/2015	DEVOLUCIÓN PARCIAL I.V.T.M. CR6076H. JULIAN RUIZ
125	01/09/2015	LUZ ABREVADERO EL PILAR NUEVO. MARTÍN CANO
126	01/09/2015	SUBVENCION, AGOSTO 2015. ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES
127	01/09/2015	ASESORÍA URBANÍSTICA FACTURA Nº15/15. ELENA HERNÁNDEZ
128	01/09/2015	SERVICIOS TÉCNICOS MES DE AGOSTO. FACTURA Nº 13. ENRIQUE GIMENO
129	01/09/2015	DEVOLUCIÓN LUDOTECA, JULIO Y AGOSTO, MARCOS Y PATRICIA BERMEJO
130	01/09/2015	ASIGNACIÓN ECONÓMICA ASISTENCIA ÓRGANOS COLEGIADOS, JULIO, MIEMBROS CORPORACIÓN
131	01/09/2015	ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS, AGOSTO
132	01/09/2015	5 AYUDAS SOCIALES. PROPUESTA Nº 40 DE 31-08-2015



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
(Ciudad Real)

Decretos		
Id	Fecha	Contenido
133	01/09/2015	Aprobando Plusvalías 99 a 100
134	01/09/2015	AYUDA ECONÓMICA GASTOS DAMA FIESTAS 2015 ISABEL COLADO
135	01/09/2015	AYUDA ECONÓMICA GASTOS DAMA FIESTAS 2015, LIDIA CAÑIZARES
136	01/09/2015	AYUDA ECONÓMICA GASTOS DAMA FIESTAS 2015, PAULA LÓPEZ
137	01/09/2015	AYUDA ECONÓMICA GASTOS DAMA FIESTAS 2015, BLANCA DIAZ-LASO
138	04/09/2015	INCOACION EXPTE SANCIONADOR BAR REINO DE COPAS
139	07/09/2015	AUTORIZACION ACTIVIDADES FIESTAS PATRONALES 2015
140	01/09/2015	Alta trabajador como peón
141	07/09/2015	Alta trabajador como éon
142	07/09/2015	Incoación Expta Fraude Abast Agua
143	08/09/2015	DENUNCIA TRAFICO EXPTE 24/2015 DE ENRIQUE JAVIER LOPEZ
144	08/09/2015	PAGO 64 FACTURAS A PROVEEDORES POR IMORTE DE 38,079,87EUROS
145	08/09/2015	BAJAS DE OFICIO DE EXTRANJEROS (NO ENCSARP
146	08/09/2015	PAGO FACTURA GAME STORES IBERIA, S.L. DE 29,95€
147	08/09/2015	PAGO RECOGEPELOTAS FÚTBOL 7
148	08/09/2015	DEVOLUCIÓN DIFERENCIA RECAUDACIÓN PISCINA
149	08/09/2015	LIQUIDACIÓN GASTOS
150	08/09/2015	PAGO TAQUILLERO PISCINA
151	09/09/2015	PAGOS, SUBVENCIÓN E INDEMNIZACIONES POR IMPORTE DE 3,711,45€
152	09/09/2015	DEVOLUCIÓN FIANZA REPOSICIÓN PAVIMENTO A JOSÉ COLLADO
153	09/09/2015	CONCEDIENDO LICENCIA DE SEGREGACION A CARMEN COLADO SAMPABLO DE C/ LUZ, 3
154	08/09/2015	Alta trabajador como peón
155	09/09/2015	PAGOS FIESTAS: SUBV. GALGUEROS Y ENTRADAS TOROS A JESÚS RAMOS Y TERESA DÍAZ
156	09/09/2015	PAGOS DIVERSOS FIESTAS
157	09/09/2015	SUBVENCIÓN 2015, BANDA DE MÚSICA
158	08/09/2015	Alta trabajador como profesora infantil
159	10/09/2015	Aprobación festejos taurinos
160	15/09/2015	Alta trabajador como peón
161	11/09/2015	Alta trabajador como peón
162	18/09/2015	Autorización trasporte escolar especial



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
(Ciudad Real)

Decretos		
Id	Fecha	Contenido
163	21/09/2015	TRABAJOS DIVERSOS FIESTAS JOSÉ LUIS MORALES Y OTROS
164	21/09/2015	Orden de Ejecución
165	11/09/2015	Alta trabajador como peón
166	11/09/2015	Alta trabajador como peón
167	22/09/2015	PAGO FACTURAS ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, PAVIMENTACIONES, 4º Y 5º CERTIFICACION
168	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
169	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
170	22/09/2015	Sanción Infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana
171	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
172	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
173	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
174	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
175	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
176	13/09/2015	Alta trabajador como arenero
177	24/09/2015	PAGO DE 6 FACTURAS. SONORIZACIÓN Y ACTUACIONES EN FIESTAS
178	22/09/2015	Alta trabajador como peón
179	24/09/2015	Alta trabajador como peón
180	25/09/2015	RENOVACIÓN SEGURO PROTECCIÓN CIVIL
181	28/09/2015	Sanción Expediente Animales Peligrosos
182	28/09/2015	Sanción Expediente Animales Peligrosos
183	28/09/2015	OCHO PAGOS DIVERSOS POR IMPORTE DE 2187,98
184	28/09/2015	PAGO FACTURA,
185	28/09/2015	Alta trabajador como peón

\* En virtud del artículo 91.4 del Real Decreto 2568/86 por el que se aprueba el Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales el Alcalde plantea incluir por urgencia un punto no incluido en el Orden del Día , “Actuaciones Municipales en materia de Ayuda al Refugiado”.

Se somete a votación la urgencia dándose el siguiente resultado:



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
**(Ciudad Real)**

Votos a favor: 11 que corresponde a la totalidad de los Concejales del Ayuntamiento.

En consecuencia por unanimidad, que conforman la mayoría absoluta del número legal de miembros, el Pleno acuerda incluir el punto en cuestión en el orden del día de la sesión.

**6.- ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE AYUDA AL REFUGIADO.**

Se da la palabra al concejal delegado de Participación Ciudadana y Juventud D. Ángel Borrás Diego que expone que se ha creado una plataforma en Ciudad Real para ayudar en la situación que se ha originado con la guerra de Siria con el objeto de ofrecer alojamientos para traer familias de refugiados, en este sentido el Ayuntamiento cuenta con un Albergue proponiendo que se ofrezca como recurso para la acogida e integración de refugiados.

Continúa señalando que hay familias de la localidad que también han manifestado su voluntad de colaborar en esta materia ofreciendo alojamiento proponiendo que se cree un Registro municipal para coordinar los alojamientos que se pudiesen ofrecer por los vecinos, pudiendo anunciarse en la web municipal.

Interviene el Sr. Alcalde, D. José Luis Cabezas Delgado que señala que la Federación Española de Municipios y Provincias ha creado una "Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado" en la que los Ayuntamientos que lo deseen puedan enviar los recursos de que disponen para tal fin, en este sentido es más adecuado que el recurso municipal propuesto se canalice por esta vía.

Se da la palabra al representante de UCIN D. Luis Fernández Díaz que apunta la posibilidad de establecer algún beneficio fiscal para las viviendas que se ofrezcan por familias de la localidad para acoger a refugiados.

Interviene el Sr. Alcalde, D. José Luis Cabezas Delgado que señala que se estudiara esa posibilidad.

Se somete a votación la propuesta planteada dándose el siguiente resultado:



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
(Ciudad Real)

Votos a favor: 11 que corresponde a la totalidad de los Concejales del Ayuntamiento.

**En consecuencia por quórum de mayoría absoluta, el Pleno Acuerda:**

**PRIMERO.** Disponer el Albergue municipal como recurso para la acogida e integración de refugiados, canalizándolo a través de la que la Federación Española de Municipios y Provincias que ha creado una “Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado.”

**SEGUNDO.** Crear un Registro Municipal de Coordinación Local de Ayuda al Refugiado al objeto de que los vecinos que los deseen puedan aportar recursos para la acogida e integración de refugiados, creando al efecto un modelo de recogida de datos y difundiendo a través de la página web municipal y tabón de anuncios municipal.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **RUEGOS.-**

**1º.-** Se da la palabra al concejal portavoz del grupo popular D. Luis Hidalgo Albalate que Ruega que se faciliten extractos bancarios de las cuentas del Ayuntamiento en cada sesión plenaria.

**2º.-** Se da la palabra al representante de UCIN D. Luis Fernández Díaz que presenta a los grupos municipales un escrito de ruegos, pasando a dar lectura al mismo:

1.- Calle Albacete: Los paisanos de dicha calle piden su arreglo, así con su respectivo acerado y limpieza de hierbas. Final Incompleto.

2.- Calle Príncipe Felipe:

a) Según la normativa del primer Pleno, al no poder construir por no llegar a tener los metros necesarios, comprar o adquirir ese terreno como posible ampliación del Parque de la Plaza de toros o Escalinatas; así como su correcto soterramiento de contenedores, junto a una fuente, banco, arboles y alumbrado propio del paisaje para no romper la estética.

b) Sin salir de dicha travesía en el “Esquinazo”, José Luis cabezas se comprometió de palabra a los vecinos/as colindantes de que el 24 de junio de 2015 eliminaría la chapa y la tierra, puesto que actualmente es un nido de ratas y culebras; con riesgo de incendio y produciendo desperfectos y grandes humedades al vecino de la parte inferior.

3.- Carretera de Porzuna: Los vecinos de la entrada a Piedrabuena por la



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
**(Ciudad Real)**

carretera de Porzuna, nos han hecho saber su inquietud por la limpieza y acerado hasta al menos la vivienda habitual del vecino más próximo o en su defecto hasta el término de nuestro municipio. Aún así también decir que el resalto – paso de cebra no es nada práctico para el uso de peatones, puesto que en ambos extremos nos encontramos con cardos y rastrosos.

Proposición: Estudio del soterramiento de los contenedores en el trozo o esquina donde está el cuadro de luz de Unión Fenosa, así como un correcto y funcional alumbrado de la vía propuesta durante la noche.

4.- Calle Ciudad Real: Paisanos y vecinos están cansados de pedir el asfaltado de la calle puesto que dicen que se han acondicionado otros caminos como el del caño hasta las ovejas de un conocido Vecino X, sin que nunca les toque el turno de ellos.

5.- Fiestas Patronales: Mala gestión sobre la contratación de las orquestas de la carpa municipal, en la que según, un gran porcentaje, de la población de Piedrabuena han sido de muy mala calidad, exceptuando algún grupo-

Proposición: Mejor estudio de las orquestas a contratar en las fiestas Municipales para el año venidero, y que en lugar de tener grupos municipales todas las noches de baja calidad; quitar un par de días y traer orquestas de mejor calidad como se venía anteriormente. Los conciertos y música electrónica celebrados en la explanada del pabellón han sido una bocanada de aire fresco para el uso y disfrute de generaciones más jóvenes.

Decir que los Fuegos Artificiales del día 14 de Septiembre en Honor al Stmo. Cristo de la Antigua fue una sorpresa para tod@s los asistentes y por ello queremos felicitar al responsable de tan bello evento.

Pero también decir que el día del trofeo de Fiestas de Fútbol Sala masculino y femenino no hubo representación alguna por parte de los encargados del gobierno municipal a los que les fue encomendada dicha tarea.

Interviene el Sr. Alcalde, D. José Luis Cabezas Delgado que pasa a dar respuesta a los Ruegos planteados:

Primero. Respecto al planteado por el concejal portavoz del grupo popular D. Luis Hidalgo Albalate, señala que se facilitará.

Segundo. Respecto al planteado por el representante de UCIN D. Luis Fernández





**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA**  
**(Ciudad Real)**

Díaz, así y siguiendo el nomenclátor de los ruegos planteados por el citado, responde:

1.- Calle Albacete: Deberá presentarse por los vecinos un proyecto de urbanización y deben pagar el acerado que no han hecho; por su parte el terreno final incompleto aludido es privado.

2.- Calle Príncipe Felipe: Hay que averiguar la propiedad de ese terreno y habría que estudiarlo; respecto a la otra cuestión es un tema entre particulares y de relaciones de vecindad del que no es competente el Ayuntamiento.

3.- Carretera de Porzuna: Es suelo rustico y no es obligación del Ayuntamiento el establecimiento de Alumbrado Público en ese tipo de suelo, solo en el suelo urbano.

4.- Calle Ciudad Real: Es un tema privado, la urbanización corresponde legalmente a los propietarios, el Ayuntamiento ha querido coordinar pero los propietarios no se ponen de acuerdo.

5.- Fiestas Patronales: Es cierto que algún día la orquesta fue mala se mejorará.

Respecto al tema del trofeo de futbol sala interviene el Teniente de Alcalde D. Rafael Sánchez Fernández que señala que coincidió con la Suelta de Vaquillas.

**PREGUNTAS.-**

1º.- Se da la palabra al representante de UCIN D. Luis Fernández Díaz que pregunta si hay naves libres para alquilar en el Polígono Industrial.

Le responde el Sr. Alcalde, D. José Luis Cabezas Delgado que no hay naves municipales libres desconociendo si las hay privadas.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 21: 35 minutos, de lo que como Secretario, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

José Luis Cabezas Delgado.

Carlos Cardosa Zurita.